



DECRETO (H.C.M.) Nº 766

VISTO:

El expediente CO-0062-01315653-4 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz invitará al Fiscal Regional I, Jorge Alberto Nessier, perteneciente al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a una reunión informativa a los fines de tratar y conocer datos referidos al número de denuncias recepcionadas, condenas impuestas y audiencias imputativas llevadas a cabo, informes o reuniones del Consejo Asesor relacionados a casos de violencia de género.

Art. 2º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal a establecer día, horario, lugar y a cursar las invitaciones correspondientes con la finalidad de hacer efectiva la reunión establecida en el artículo precedente..

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 30 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Lic. Rodolfo Francisco Quirós